

Núm. 311

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 27 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 60990

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

45059

Anuncio de la Intervención Central de Armas y Explosivos, de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas, Explosivos, y Artificios Pirotécnicos y Cartuchería.

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de 1 o 2 meses (infracciones muy graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones graves y leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: G.S.L., Número de identificación fiscal: B-58003955. Expediente: LEG-SA-2012-128. Fecha Resolución: 28 de septiembre de 2012.

Expedientado: G.S.L., Número de identificación fiscal: B-58003955. Expediente: LEG-SA-2012-133. Fecha Resolución: 28 de septiembre de 2012.

Expedientado: P.C.C.S.L., Número de identificación fiscal: B-46665352. Expediente: LEG-SA-2012-140. Fecha Resolución: 8 de octubre de 2012.

Expedientado: J.M.A., Documento nacional de identidad: 22593623X. Expediente: LEG-SA-2012-129. Fecha Resolución: 8 de octubre de 2012.

Expedientado: L.G.B.M., Número de identificación de extranjero: X2951598P. Expediente: LEG-SAN-2012-136. Fecha Resolución: 8 de octubre de 2012.

Expedientado: M.C.M.D.S., Número de identificación de extranjero: Y1950981C. Expediente: LEG-SAN-2012-199. Fecha Resolución: 29 de octubre de 2012.

Expedientado: Y.G.G., Documento nacional de identidad: 53227184D. Expediente: LEG-SAN-2012-150. Fecha Resolución: 8 de octubre de 2012.

Expedientado: P.C.S.A., Número de identificación fiscal: A46125274. Expediente: LEG-SAN-2012-178. Fecha Resolución: 29 de octubre de 2012.

Expedientado: S.R.G., Documento nacional de identidad: 24091464E. Expediente: LEG-SAN-2012-160. Fecha Resolución: 12 de noviembre de 2012.

Expedientado: A.G.A., Documento nacional de identidad: 11722757W. Expediente: LEG-SAN-2012-169. Fecha Resolución: 22 de octubre de 2012.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 311 Jueves 27 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 60991

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 11 de diciembre de 2012.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A120083506-1